



Exp. 48079.

20202 87931

Quito, D.M. 12 de diciembre de 2018

Señora
María Dolores Nieto Jarrín
Ciudad. -

De mi consideración,

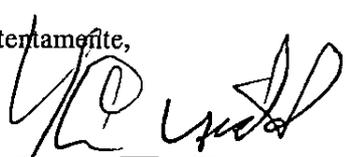
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, celebrada el día de hoy y de conformidad con el estatuto social de la compañía, ha decidido reelegir a usted como **PRESIDENTA** de la misma por el periodo estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad le corresponde subrogar al Gerente General, ejerciendo la representación legal y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos, otorgada ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, el 1 de octubre de 2007, y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de noviembre de 2007.

La compañía ha realizado varios actos societarios, siendo el último la Rectificatoria al Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatutos Sociales otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Rumiñahui, el 26 de marzo de 2018, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 4 de mayo de 2018.

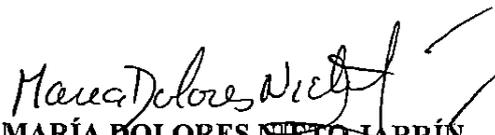
Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


José Luis Nieto Jarrín
Secretario de la Junta

Quito, D.M. 12 de diciembre de 2018

En esta fecha acepto la designación como **PRESIDENTA** de la Compañía **CASA DE VALORES VALUE S.A.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.


MARÍA DOLORES NIETO JARRÍN
C.I. 1000857233